

## DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

<b>Materia:</b>	TEORÍA DEL DERECHO		
<b>Identificador:</b>	32765		
<b>Titulación:</b>	DOBLE GRADO EN ADMON. Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO EN DERECHO		
<b>Módulo:</b>	FUNDAMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS		
<b>Tipo:</b>	MATERIA BASICA		
<b>Curso:</b>	1	<b>Periodo lectivo:</b>	Primer Cuatrimestre
<b>Créditos:</b>	6	<b>Horas totales:</b>	150
<b>Actividades Presenciales:</b>	62	<b>Trabajo Autónomo:</b>	88
<b>Idioma Principal:</b>	Castellano	<b>Idioma Secundario:</b>	Castellano
<b>Profesor:</b>		<b>Correo electrónico:</b>	

## PRESENTACIÓN:

La asignatura proporciona un conocimiento básico de las principales categorías jurídicas, así como una visión global y fundada del fenómeno jurídico. Se efectúa una aproximación al concepto de Derecho, sus finalidades y los distintos niveles de conocimiento jurídico distinguiéndolo de otras ciencias. Se aborda el estudio de conceptos jurídicos básicos. Se analizará la aplicación e interpretación del Derecho así como sus relaciones con los principios de legitimidad moral y política.

## COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

<b>Competencias Generales de la titulación</b>	G01	Capacidad de toma de decisiones desde el conocimiento de la disciplina y la metodología jurídicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.
	G02	Capacidad de localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.
	G03	Capacidad para relacionar y asociar los postulados del Derecho con los de otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación y adquirir una visión integral de los asuntos tratados.
	G04	Conocer los conceptos de naturaleza social y humanística dentro de la formación universitaria integral y desarrollar juicios sobre valores éticos y su aplicación.
	G05	Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos jurídicos relacionados con la titulación.
	G06	Capacidad para el análisis, la síntesis y la formación de juicio crítico aplicado a la actividad jurídica.
	G07	Capacidad para comprender y aportar argumentos sobre el Derecho como una disciplina sistemática y coherente.
	G08	Capacidad de aplicar las TICS al ámbito propio de las relaciones jurídicas.
	G09	Ability to think critically and generate new ideas from personal reflection in the legal field.
	G11	Capacidad organización, planificación y autoevaluación del propio trabajo basadas en la evidencia y el conocimiento de la práctica jurídica.
	G12	Capacidad de conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
	G13	Adquirir habilidades para el aprendizaje autónomo.
	<b>Competencias Específicas de la titulación</b>	E01
E02		Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho tanto en el lenguaje escrito como en el oral.
E03		Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
E04		Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos.
E05		Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
E06		Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.
E07		Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho

	positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
E08	Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, estadística, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
E09	Comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas en su evolución histórica y en su realidad actual, así como comprender los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
E10	Conocer en sus fundamentos las principales instituciones económicas, sociales y políticas de ámbitos no jurídicos para comprender cómo influyen en la regulación de las diversas ramas del Derecho.
E11	Conocer y comprender el vocabulario básico propio del ámbito político, económico y filosófico y aplicarlo en la interpretación y emisión de textos o discursos jurídicos desde una perspectiva multidisciplinar.
E12	Comprender el sentido y fundamento de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas antropologías a lo largo de la Historia y sus implicaciones prácticas.
E13	Conocer y comprender los valores constitucionales para utilizarlos en la interpretación general del ordenamiento jurídico.
E14	Reconocer el alcance y las limitaciones del Derecho en la regulación de las relaciones jurídicas para comprender la justificación de la obediencia al derecho y la objeción de conciencia en un marco ético-jurídico.
E15	Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica.
E16	Identificar la normativa básica de una materia jurídica específica.
E17	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.
E18	Aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales.
E19	Conocer principios y valores éticos para aplicarlos en el ámbito de la gobernanza de las organizaciones y la responsabilidad social corporativa.
E21	Conocer los principales aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia para identificar la adecuación de las normas legales al ideal de justicia que aquella proclama.
E22	Conocer la pluralidad de concepciones antropológicas existentes y los fundamentos de una concepción humanista abierta a la trascendencia.
E23	Conocer y saber aplicar técnicas de investigación básicas en los diferentes campos del Derecho para resolver problemas y casos jurídicos.
E24	Desarrollar las habilidades relacionadas con la negociación, conciliación y transacción como alternativa legal a la judicialización de conflictos, especialmente en los ámbitos penal y civil.
E25	Reflexionar sobre el propio aprendizaje con sentido autocrítico, identificando aspectos de mejora en función de criterios de calidad y excelencia.
E27	Conocimiento y comprensión de la contabilidad e instrumentos financieros como sistema de información de la situación económico financiera de la empresa y de sus resultados.
E28	Conocimiento de los conceptos básicos y técnicas del análisis económico y empresarial.
E29	Conocimiento de los conceptos básicos de buen gobierno corporativo y RSC.

### REQUISITOS PREVIOS:

La asignatura no precisa requisitos previos.

### PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Teoría del Derecho es una materia que se imparte en el primer cuatrimestre del primer curso del Grado de Derecho. Se trata de una asignatura introductoria a los conceptos jurídicos básicos y ayuda al alumno al desarrollo de su acervo jurídico.

La materia desarrolla los grandes ámbitos de la Teoría del Derecho contemporáneo, partiendo del análisis de la pluralidad de las escuelas e introducción a los conceptos jurídicos en el BLOQUE I (Temas 1 y 2).

El BLOQUE II (temas 3 y 4) profundiza en el estudio de las normas jurídicas, el sistema jurídico junto con una exposición del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español. A continuación, el BLOQUE III (temas 5 y 6) se centra en los problemas de interpretación y aplicación del Derecho.

Finalmente, la asignatura examina en el BLOQUE IV (temas 7 y 8) -siguiendo una estructura circularla pluralidad de escuelas y visiones que formen la Teoría y Filosofía del Derecho moderno, considerando la influencia de la Teoría del Derecho en los Derechos Humanos.

**Contenidos de la materia:**

<b>1 - Aproximación al Concepto de Derecho</b>
1.1 - ¿Existe una definición de Derecho?
1.2 - Cuestiones de ambigüedad
1.3 - Iusnaturalismo y positivismo jurídico
1.4 - Planteamiento del realismo jurídico
<b>2 - Las Funciones del Derecho e introducción a los conceptos jurídicos</b>
2.1 - Funciones del Derecho
2.1.1 - Determinación de las funciones del Derecho
2.1.2 - Funciones sociales del Derecho
2.1.3 - ¿Qué significa el análisis funcional del Derecho?
2.2 - Introducción a los conceptos jurídicos
2.2.1 - Hecho jurídico
2.2.2 - Acción jurídica
2.2.3 - Negocio jurídico
<b>3 - Normas jurídicas</b>
3.1 - Concepto de norma jurídica
3.2 - Estructura de las normas jurídicas
3.3 - La teoría de Kelsen y las normas jurídicas
<b>4 - El sistema jurídico</b>
4.1 - Concepto de sistema jurídico
4.2 - Evolución del Sistema Jurídico
4.2.1 - Derecho natural
4.2.2 - Derecho Positivo
4.3 - Estructura de los sistemas jurídicos y creación de normas
4.3.1 - Las fuentes del Derecho
4.3.2 - Orden jerárquico en un sistema jurídico
<b>5 - Interpretación del Derecho</b>
5.1 - Introducción a la interpretación del Derecho
5.2 - Problemas de la interpretación
5.3 - Métodos interpretativos
<b>6 - Aplicación del Derecho</b>
6.1 - Introducción a la aplicación del Derecho
6.2 - Teorías acerca de la Aplicación del Derecho
6.3 - Mecánica de la Aplicación del Derecho
<b>7 - Derecho y moral</b>
7.1 - Confusión Derecho-Moral
7.2 - Separación Derecho-Moral
7.3 - Teorías de Justicia y Moralidad social
<b>8 - Introducción al Derecho mediante la Teoría del Derecho (ENSAYO EN EQUIPO)</b>

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

**METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:**

**Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:**

**A) Actividades presenciales:**



Las sesiones de clase (presenciales y online) se componen de: a) Sesiones teóricas, b) Trabajos Individuales (Prácticas), y c) Trabajos en EQUIPO.

**a) Sesiones teóricas**

El profesor expondrá en cada sesión el tema previsto en el programa, siguiendo el calendario propuesto en el cronograma.

Los alumnos prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada. Cada UNIDAD tendrá unas Lecturas obligatorias, que están indicadas en OBSERVACIONES TEMARIO y en la PDU.

Una vez expuesto el temario en clase, se interactuará con los alumnos sobre los contenidos objeto de exposición.

Los conceptos expuestos en clase serán objeto de evaluación a través de una **Prueba escrita** que se realizará al final del semestre.

Los alumnos tendrán a su disposición en la PDU un sistema de rúbricas que desarrollarán los criterios de evaluación.

**(TOTAL DE LA NOTA: 5/ 10)**

**b) Trabajos Individuales (Prácticas en el AULA)**

Los alumnos deberán preparar individualmente **dos casos prácticos (el nº1 se realizará al final de los bloques bloques I (Temas 1 y 2) y II (Temas 3 y 4 ); y el nº 2 (al final de los bloques III (Temas 5 y 6) y IV (Tema 7).**

Se requiere que los estudiantes hayan estudiado el material bibliográfico propuesto, siguiendo las instrucciones de las clases magistrales y de la PDU.

Se corregirán en común los trabajos individuales. El profesor valorará la participación y la exposición jurídica de sus argumentos.

*\*Los alumnos que se incorporen al curso una vez iniciado podrán entregar los trabajos pautados hasta la fecha si su ingreso su anterior al 30 de octubre 2020. Si fue posterior al 30/10/ 2021, se entregarán en 2º convocatoria obteniendo una calificación de 0 en la primera convocatoria. El plazo (fecha límite) para entregar los trabajos pautados para los alumnos cuyo ingreso sea anterior al 30 de octubre será el 20 de diciembre 2021.*

Los alumnos tendrán a su disposición en la PDU un sistema de rúbricas que desarrollarán los criterios de evaluación.

**(TOTAL DE LA NOTA: 3/ 10)**

**c) Trabajos en Equipo:**

Los alumnos deberán asistir a las actividades propuestas y deberán realizar un trabajo en equipo relativo a la temática "*Introducción al Derecho a través de la teoría del Derecho*".

El profesor orientará a los alumnos en la realización del trabajo mediante las indicaciones en clase o en las tutorías establecidas. Finalmente, los trabajos deberán ser expuestos oralmente en clase. Los alumnos tendrán a su disposición en la PDU un sistema de rúbricas que desarrollarán los criterios de evaluación.

**(TOTAL DE LA NOTA: 2/ 10).**

**B) ACTIVIDADES NO PRESENCIALES:**

Las actividades no presenciales serán las siguientes: a) estudio individual del material bibliográfico indicado para las sesiones de las clases presenciales; b) estudio y lectura de los textos obligatorios indicados; c) la realización de los Trabajos individuales; d) realización del Trabajo en Equipo; e) asistencia a las actividades en grupo; y f) tareas de investigación y búsqueda de información.

### Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	32
	Casos prácticos	6
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	8
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	8
	Actividades de evaluación	6
	Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2
Trabajo Autónomo	Estudio individual	32
	Preparación de trabajos individuales	8
	Preparación de trabajos en equipo	10
	Tareas de investigación y búsqueda de información	10
	Lecturas obligatorias	20
	Otras actividades de trabajo autónomo	8
<b>Horas totales:</b>		150

### SISTEMA DE EVALUACIÓN:

#### Obtención de la nota final:

Trabajos en equipo:	20	%
Prueba final:	50	%
Trabajo individual nº 1:	15	%
Trabajo individual nº2:	15	%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>%</b>

\*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

### BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

#### Bibliografía básica:

ACEDO PENCO, Ángel. Introducción al Derecho Privado, Dykinson, Madrid, 2013. (Manual ONLINE disponible en USJ BIBLIOTECA).
ALMOGUERA CARRERES, Joaquín, Lecciones de Teoría del Derecho, Reus, Madrid, 1995.
BERNAL CRESPO, Julia Sandra. Los derechos humanos : una mirada transdisciplinar, Universidad del Norte, Bogotá, 2014. (Manual ONLINE disponible en USJ Biblioteca)
CALVO GARCÍA, Manuel, Teoría del Derecho, 2ª ed. Tecnos, Madrid, (7ª reimpresión), 2012.
NINO, Carlos Santiago, Introducción al análisis del Derecho, Ariel, Barcelona, 2013.
PRIETO SANCHÍS, Luis, Apuntes de Teoría del Derecho, Trotta, Madrid, 2014.
RUIZ RESA, Josefa Dolores, Teoría del Derecho, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016 (Manual ONLINE disponible USJ)

#### Bibliografía recomendada:

ATIENZA, Manuel, Introducción al Derecho, Barcanova, Barcelona, 1985.
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. Debate, Madrid, 1991.
CALVO GARCÍA, Manuel, Los fundamentos del método jurídico: la revisión crítica, Tecnos, Madrid, 1994.
DWORKIN, Ronald, Los derechos en serio, trad. Ariel, Barcelona, 1989.(1ª ed. original en inglés, 1977).
HERVADA, Javier, Introducción crítica al Derecho Natural, Eunsa, 10ª ed. Navarra, 2007.
KELSEN, Hans, Teoría pura del Derecho, trad., Eudeba, Buenos Aires, 1971.

PUIGPELAT, Francesca (Coord.) Teoría del Dret, UOC, Barcelona, 1996.
RODRIGUEZ PALOP, María Eugenia, La nueva generación de Derechos Humanos, Dykinson, Madrid, 2010.
RUIZ RESA, Josefa, Teoría del Derecho, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.
SANDEL, Michel, Justicia, ¿Hacemos lo que debemos?, Ed. Debate, Barcelona, 2011.

**Páginas web recomendadas:**

Almacén de Derecho Blog	<a href="http://almacenederecho.org/">http://almacenederecho.org/</a>
Anuario de Filosofía del Derecho	<a href="https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/anuario.php?id=F_1953_ANUARIO_DE_FILOSOF%C3%80CDA_DEL_DERECHO">https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/anuario.php?id=F_1953_ANUARIO_DE_FILOSOF%C3%80CDA_DEL_DERECHO</a>
BOE	<a href="http://www.boe.es">www.boe.es</a>
Diccionario jurídico en español	<a href="http://dej.rae.es/">http://dej.rae.es/</a>
Diccionario jurídico JUSPEDIA	<a href="https://juspedia.es/diccionario-juridico">https://juspedia.es/diccionario-juridico</a>
Enciclopedia jurídica	<a href="http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/inicio-encyclopedia-diccionario-juridico.html">http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/inicio-encyclopedia-diccionario-juridico.html</a>
Filosofía del Derecho Blog	<a href="https://filosofiadelderecho.blog/">https://filosofiadelderecho.blog/</a>
<a href="http://www.e-aquinas.net/">http://www.e-aquinas.net/</a>	
<a href="http://www.bibliojuridica.org">www.bibliojuridica.org</a>	
<a href="http://www.bne.es">www.bne.es</a>	

\* Guía Docente sujeta a modificaciones